



## DIPUTADOS AVALAN EN COMISIÓN LA REFORMA JUDICIAL DE AMLO



**Ciudad de México.** – Después de un extenso debate, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma al **Poder Judicial**, proyecto que será discutido en el **Congreso de la Unión el próximo 1 de septiembre**.

Durante casi seis horas, los legisladores presentaron sus argumentos alrededor del dictamen, el cual finalmente salió adelante con **22 votos a favor y 17 en contra**.

Por su parte, el diputado Rubén Moreira Valdez acusó que la reforma es inoperante, antidemocrática, injusta, imprudente, **lesiona el pacto federal, así también permite la intromisión de poderes fácticos**.

En defensa de la propuesta, el diputado federal Gerardo Noroña argumentó: “Lo que estamos planteando es separar el poder económico del judicial, porque se ha demostrado que este está corrompido... **La oposición se dice defensora de la democracia, pero le niega al pueblo el derecho a elegir con su voto universal**”.